



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2010

RES. H. N° 1984-10

Exptes. N° 5.186/10

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Gabriela Caretta, por la cual solicita se convalide las actividades realizadas por docentes de la Carrera de Historia, que se desempeñaron como Tutores de Prácticas de Investigación, llevadas a cabo en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

Que las "Prácticas de Investigación", son un requisito de aprobación de la mencionada asignatura, en la que los alumnos se incorporan a proyectos o trabajos de investigación histórica, con la finalidad de iniciar o profundizar su aprendizaje en la tarea de investigar y en el trabajo en equipo;

Que la docente de la cátedra indica que el rol del tutor es fundamental, ya que los mismos son especialistas en el tema de investigación, y en consecuencia guías eficientes en el manejo de la bibliografía, del proceso y de la perspectiva teórica;

Que este Decanato considera importante convalidar y reconocer el compromiso realizado por los docentes tutores al asumir el rol de tutores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

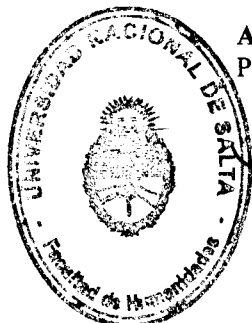
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por los docentes-investigadores que se detallan a continuación, quienes se desempeñaron como **TUTORES DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN**, llevadas a cabo en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica"; durante el período lectivo 2010:

DOCENTE TUTOR	ALUMNOS
Telma Liliana CHAILE	Rita V. Cansino
Rubén Emilio CORREA	Celina Orlando A., César D. López y Luis Valero
Gabriela GRESORES	Hugo Rossi
María Mercedes QUINONES	Mariela Fernández
Marcelo Daniel MARCHIONNI	Rosa Herrera
Sara Emilia MATA	Paola Hoyos
Emma Teresita RASPI	Carmen Llimós y Guadalupe Guillard
Luz del Sol SANCHEZ	María L. Acuña, Jorgelina Juárez y Noelia Gerónimo
Isabel Elisea ZACCA	Ramiro Abud

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes nombrados, Escuela de Historia, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.